



Corpoguajira

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA
"CORPOGUAJIRA"**

En uso de las facultades legales otorgadas por el artículo 73 de los estatutos aprobados mediante acuerdo número 0001 del 26 de febrero de 2010

CONVOCA

A todas las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el proceso de designación del revisor fiscal de la Corporación para el período 2012-2014 para que se postulen y presenten los documentos que acrediten los requisitos de participación en la Secretaría General de esta Entidad, ubicada en la carrera 7 12-15 Edificio de CORPOGUAJIRA en la ciudad de Riohacha.

Las personas interesadas deberán presentar su hoja de vida y acreditar los siguientes requisitos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 de los estatutos:

I. Personas Naturales

- a. Hoja de vida, con copia del diploma y/o acta de grado
- b. Tarjeta profesional de Contador Público
- c. Inscripción en la junta central de contadores y certificado de vigencia de la inscripción
- d. Certificados de antecedentes disciplinarios, penales y fiscales
- e. Acreditación del ejercicio profesional como revisor fiscal no menor de cinco años.
- f. Presentar por lo menos dos (2) certificaciones de contratos de revisoría fiscal con clientes públicos y/o privados.
- g. Alcance de la revisoría con indicación de la metodología a aplicar.

II. Personas Jurídicas

- a. Certificado de existencia y representación legal.
- b. Hoja de vida de la firma con sus debidos soportes
- c. Tarjeta de registro de inscripción en la junta central de contadores.
- d. Certificado de vigencia de la inscripción.
- e. Antecedentes disciplinarios del representante legal y de su equipo
- f. Acreditar existencia no menor de cinco (5) años.
- g. Presentar por lo menos dos (2) certificaciones de contratos de revisoría fiscal con clientes públicos y/o privados, cuyos activos sean iguales o superiores al 50% de la corporación, con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al que se realiza la designación.
- h. Relación del equipo de trabajo con el cual atenderá la ejecución del contrato, acreditando la experiencia y aportando las hojas de vida así como las funciones que desempeñará cada uno.
- i. Anexar los contratos de trabajo vigentes y/o cartas de intención.
- j. Discriminar el tiempo de dedicación del equipo de trabajo para atender la ejecución del contrato.
- k. Alcance de la revisoría con la indicación de la metodología a aplicar.

La fecha límite para la inscripción es el 18 de julio de 2012 a las 16:00 horas.

La elección se realizará en sesión de la Asamblea Corporativa el día 24 de julio de 2012.

Riohacha, julio 3 de 2012.

LUIS MANUEL MEDINA TORO
Director General



Cra. 7 No 12 - 15
Teléfonos: (5)7273905 Telefax: (5)7273904
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5)7285052 - Fonseca: Teléfonos: (5)7756123
Riohacha - Colombia.